

El Mandatario recibió durante 15 minutos al militar, quien había pedido la audiencia para tratar el impacto del fallo de la Corte Suprema sobre la amnistía

Cita relámpago Lagos-Cheyre desvirtúa versiones de renuncia del general

► Altas fuentes del Ejército atribuyen la publicación de rumores respecto de la eventual renuncia del comandante en jefe a mala información, la que ligan a militares en retiro. El ministro de Defensa dijo que le parecía absurda una dimisión de Cheyre.

Entre 10 y 15 minutos. Eso duró la reunión reservada que sostuvieron ayer en La Moneda el Presidente Ricardo Lagos y el comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre. El Mandatario cumplió de esta forma con la solicitud de audiencia que le hizo el jueves el jefe castrense, luego del complejo escenario en que quedó su institución a raíz del fallo de la Corte Suprema que rechazó aplicar la Ley de Amnistía en el caso del detenido desaparecido Miguel Sandoval.

La reunión se llevó a cabo después de un almuerzo, donde coincidieron ambos, en honor al gobernante coreano Roh Moo-Hyun, quien visita el país en el marco de la cumbre Apec.

"El Presidente lo recibió en su oficina, ahí se tratan los temas propios entre el Presidente de la República y el comandante en jefe del Ejército, temas institucionales", señaló a La Tercera el ministro secretario general de Gobierno, Francisco Vidal.

Por su parte, Cheyre calificó el encuentro de "normal". "El señor Presidente tuvo la gentileza de recibirme en la tarde, a pesar de lo recargado de la agenda (...) una reunión que es normal, muchas veces el comandante en jefe habla con el Presidente de la República en todos los países democráticos del mundo", dijo el uniformado.

Fuentes cercanas a Defensa aseguran que Cheyre, si bien le negó a Lagos que pensaba renunciar, sí le habría reconocido que el fallo de la corte lo había dejado en una situación compleja.

La cita, en todo caso, derribó los rumores recogidos por versiones de prensa relativos a que Cheyre habría evaluado renunciar a su cargo, disconforme y complicado con la resolución del máximo tribunal, asunto que el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, calificó de "absurdo", mientras que Vidal dijo que esa posibilidad es algo "absolutamente fuera de la realidad".

Altas fuentes del Ejército señalaron ayer a La Tercera que si bien Cheyre no está de buen ánimo desde que se dio a conocer la resolución, jamás se ha planteado la posibilidad de que deje el cargo.

Cheyre confirmó anoche el encuentro: "Fue una reunión que es normal (...) el Presidente tuvo la gentileza de recibirme", indicó.

Las fuentes salieron al paso de publicaciones que hablaban de "rumores" sobre la renuncia de Cheyre, y estimaron que estas versiones habrían surgido de oficiales en retiro, algunos de los cuales se encuentran molestos porque los gestos que ha hecho el alto oficial en materia de derechos humanos no han reportado beneficios concretos para los militares, como el cierre de los procesos y, por el contrario, el fallo de la Suprema complica aún más el panorama.

Según las fuentes, si Cheyre hubiese pensado en renunciar no lo habría comentado con sus subordinados. Además desmienten que el jefe militar hubiese realizado una reunión el jueves en la Academia de Guerra con sus asesores. La única actividad en ese recinto ocurrió el martes -antes de conocerse el fallo-, cuando el jefe castrense sostuvo un encuentro con alumnos (capitanes y mayores) de esa escuela.

El análisis del general

Cheyre conversó sobre el fallo de la Corte Suprema con miembros de su alto mando el miércoles en las oficinas de la Comandancia en Jefe en el edificio de las Fuerzas Armadas. Allí el encargado de realizar una exposición jurídica sobre el



EL COMANDANTE EN JEFE del Ejército, Juan Emilio Cheyre, coincidió ayer con el Presidente Ricardo Lagos en una cena de homenaje al gobernante coreano Roh Moo-Hyun, tras lo cual se reunieron en el despacho del Mandatario.

MINISTRO DE DEFENSA

Ravinet dice que renuncia de Cheyre sería "absurda"

Tras participar en una reunión de ministros de Defensa de América Latina, en la ciudad de Quito, Ecuador, el titular de esa cartera, Jaime Ravinet, dijo ayer que "me parecería absurda una renuncia del general Cheyre por esas razones", en relación al fallo dictado por la Corte Suprema y que desechó la aplicación de la Ley de Amnistía a militares involucrados en la desaparición de un mirista.

Sorprendido, Ravinet sostuvo que esa información le parecía aún más improbable, en circunstancias en que el general ha participado activamente de las actividades protocolares en el marco del Apec.

Por lo demás, Ravinet señaló que dicha resolución judicial no afecta la continuidad de Cheyre en la comandancia en jefe del Ejército, pues su cargo está dado por la autoridad del Presidente Lagos y la división de los poderes impide que un resultado judicial tenga injerencia en una autoridad militar o política.

Ravinet también rechazó la posibilidad de que con este tipo de trascendidos (la supuesta renuncia de Cheyre) se intentara interferir en las acciones del Poder Judicial, ya que "en todos sus documentos y declaraciones él ha sido muy respetuoso".

Además, clarificó que el jefe del Ejército ha manifestado en el último tiempo su interés de acelerar los procesos de derechos humanos y que esta sentencia va en esa línea, pues era un caso que estaba pendiente por muchos meses.

escenario que enfrenta la institución luego del dictamen de la Suprema fue el auditor general del Ejército, general de brigada Juan Romero. Entre las conclusiones que planteó el militar fue que el fallo de la Sala Penal no sienta jurisprudencia para las otras causas de derechos humanos, aunque sí da directrices a los jueces para condenar en primera instancia.

Romero destacó, además, la composición de la Sala Penal, ya que si bien el fallo fue de 5 votos contra 0, había dos abogados integrantes, por lo que estiman que con una composición diferente el fallo puede variar en casos similares.

Otro de los análisis que salieron al tapete en esa reunión fue que el dictamen se produjo justo en momentos en que la Corte Suprema era presionada para que hiciera una suerte de mea culpa por su actuación durante el gobierno militar y a días que se dé a conocer el informe de la Comisión sobre la Tortura, que hace crítica al papel que desempeñó el Poder Judicial en estos casos (ver recuadro).

EJERCITO VINCULA FALLO SOBRE AMNISTIA CON CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Informe de la tortura critica rol de los tribunales y la prensa durante régimen

A diferencia del rol activo con que se califica en la actualidad al Poder Judicial y a la prensa, en los años que analiza el informe sobre la tortura se prevé que haya una dura crítica por lo que se considera un rol más bien pasivo de ambas instituciones frente a los casos de DD.HH.

En la víspera de que se conozca el Informe Valech, los poderes del Estado

se han preparado para recibir las implicaciones que a cada uno habrá de tocarle. Como se ha dicho, en la primera parte del informe se hace un análisis de la situación histórica del momento y el rol que cada estamento cumplió.

En ese marco, trascendió que las conclusiones contemplan una crítica al actuar del Poder Judicial y de la prensa. En este contexto histórico se discutió y se analizó la forma en que actuaron los jueces y los medios de comunicación durante el gobierno militar y se espera que haya una dura recriminación por lo que se considera un rol de "pasividad" frente a la violación a los derechos humanos.

Es esta la razón que aducen fuentes del Ejército para justificar el fallo de la segunda sala de la Corte Suprema, es decir, creen que se trata de un recurso del Poder Judicial para atenuar el impacto del informe. Lo que se querría buscar con este fallo que niega la amnistía, es enfrentar esas críticas con debidos procesos a los DD.HH. y con fuertes penas otorgadas a los sindicados como autores de los delitos.



EL INFORME sobre la tortura incluiría una recriminación al actuar pasivo del Poder Judicial durante el gobierno militar.